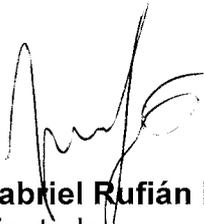


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2018



Gabriel Rufián Romero
Diputado
Esquerra Republicana

En relación a la comisión de investigación sobre el uso partidista del Ministerio del Interior esta arrojó unas conclusiones que rezan frases tan contundentes como la que sigue: “se creó una estructura policial (...) destinada a obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al PP y al seguimiento, investigación y en su caso persecución de adversarios políticos”.

A la par se publicó, unos meses más tarde, que el responsable de la policía judicial encargada de la instrucción de las causas contra el independentismo, el teniente coronel Daniel Baena, se dedicaba a insultar a los encausados a través de una cuenta anónima en Twitter.

Su antecesor no respondió a nuestras interpelaciones al respecto, por lo que con lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas al Ministro del Interior:

- ¿Cuáles son las medidas que ha emprendido o va a emprender su ministerio para depurar las responsabilidades derivadas de las conclusiones de la Comisión de Investigación antes citadas?
- ¿Se plantea, el Ministerio, implementar alguna medida punitiva al Coronel Baena?
- ¿Se plantea, el Ministro, abrir una investigación para averiguar si hay más agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad que estén actuando bajo esta flagrante parcialidad?
- ¿Piensa, el Ministerio, implementar alguna medida para depurar este tipo de comportamiento entre los agentes?
- En vista de la arbitrariedad y parcialidad del investigador Baena; ¿considera el Ministro y por extensión el gobierno, que debería archivar la causa o revisarla des del inicio?